ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0547-2024	
Nombre completo del contratista: MAIRA ALEJANDRA ESCOBAR GÓMEZ	
Documento de identificación: 1.130.668.302 de Cali - Valle	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/sept/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS m/cte. ($17.752.000).	
Adición: N/A.	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$8.876.000	$4.438.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9475817818 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1024739981 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 05/Nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Adelantar las actividades de formulación e implementación de casos de uso y demás relacionadas con el cumplimiento de metas, en especial los relacionados con el Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Asistió a reuniones para la realización de seguimiento en Estrategias U&A BIG DATA, con el equipo de calidad alrededor de la herramienta Houndoc.

- Asistió reunión para dar a conocer la metodología piloto con relación con la investigación de experiencia de usuario de Chatbot.

- Participó de reunión con la subdirección de innovación, para realizar seguimiento de plan de trabajo.

- Asistió a reunión grupo Big data para realizar seguimiento de avance en soluciones tecnológicas.
 https://drive.google.com/drive/folders/1ZRnyqgj28VMiGIFhdto8AwQZcdC1ewRS

2. Realizar la documentación de todas las actividades realizadas en el desarrollo de las soluciones tecnológicas para el soporte, mantenimiento y actualización del software.

- Participó de las reuniones con subdirección de innovación en articulación con equipo Big Data para exponer el plan de trabajo.

- Participó en reunión técnica con el equipo de calidad DATIC para comenzar a desarrollar el documento "Estrategia herramienta Houndoc.
 https://drive.google.com/drive/folders/1xuCvmMc5RSmn9cI3F2Eq2jUG533Mc9jf

3. Documentar buenas prácticas que garanticen que las soluciones basadas en inteligencia artificial y otras tecnologías se diseñen y utilicen de manera responsable, mitigando posibles sesgos y problemas de equidad.

- Desarrollo documento con relación al informe técnico de la prueba de concepto de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

experiencia de usuario del chatbot para trámites y servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali.
https://drive.google.com/drive/folders/1TQCP4SpNU8nYts7nOpMD3-GkFSFeFWZp

4. Diseñar y aplicar metodologías para abordaje de experiencia de usuario de las soluciones tecnológicas implementadas.

- Socializó el desarrollo del informe técnico relacionado con la experiencia de usuario del chatbot.

- Realizó la metodología aplicada en la prueba de concepto con usuarios finales para mejorar la experiencia de usuario, con relación a la herramienta de Chatbot.
https://drive.google.com/drive/folders/1AwWf_0vKt1mOjj0VABByciogZtNsRaQw

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- No fue requerida para este periodo.

6. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien las actividades del Organismo y asistir a las demás reuniones, capacitaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y/o actividades para el mejoramiento de la disponibilidad de los servicios que se soportan en la infraestructura tecnológica de la administración distrital.

- Participó en la actividad titulada "Hackathon Talento Tech" la cual se llevó a cabo en el LID del paso del comercio.
 https://drive.google.com/drive/folders/1W0nsowRKy6N55nrAhcZsWTPCLfSdARo1

7. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- Inició boletín semanal sobre temas relacionados con IA en cuanto a los avances nacionales e internacionales, donde se documenta también el marco legal con relación a la misma; solicitado por la dirección.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de noviembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.